

Sustanciación	Nº 856
Radicado	05 266 31 03 002 2013 00583 00
Proceso	Divisorio
Demandante (s)	Francisco Alonso Gil Garcés
	Henry Albeiro Gil Garcés
Demandado (s)	Nelson de Jesús Gil Garcés
	Marisol de las Mercedes Gil Garcés
Asunto	Incorpora-no accede.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO Diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora memorial de fecha 14 de agosto de 2023 (fls. 155-156 expediente digital), donde la secuestre reitera solicitud de fraccionamiento y pago de honorarios, a lo cual el Despacho no accede y remite a lo dispuesto en auto de fecha 27 de julio de 2023.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA JUEZ

02

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e46c43288f2fd7b0c73bbc7bf2ca12688ba212d4038d019e2b9ac510da6f7d42**Documento generado en 18/08/2023 02:20:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica